



ÁREA DE CARRERA DOCENTE
MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES

LENGUA INDIGENA
(Resolución DG-143-2015)¹

1. DEFINICIÓN:

Esta especialidad se orienta a la enseñanza de la comunicación en cualquiera de las lenguas indígenas que se indican, con el fin de desarrollar las habilidades y conocimientos básicos en el educando que le permitan entender y elaborar mensajes orales y escritos, pudiendo así acceder a saberes ancestrales transmitidos de generación en generación y registrados en diferentes medios, facilitarle la adaptación a su entorno sociocultural, económico y político y a la vez contribuir a la revitalización de la lengua y a la transmisión del acervo cultural de su propio grupo étnico.

2. CARACTERÍSTICAS:

El propósito de esta especialidad es contribuir a la revitalización y difusión de las lenguas indígenas del país, mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: escucha, conversación, lectura y escritura. Con el desarrollo de las habilidades de comunicación oral y escrita se procura que los estudiantes puedan acceder a saberes ancestrales conservados en la memoria colectiva de su pueblo y contribuyan a su vez a la transmisión de dicho acopio cultural a las generaciones futuras.

Las características de esta especialidad son aplicables a las diferentes subespecialidades determinadas para cada una de las lenguas indígenas existentes en el país, a saber: Cabécar, Bribri, Maleku, Ngäbe, Buglé, Boruca y Térraba.

3. SUBESPECIALIDADES:

- **Lengua Boruca:** Se orienta a la enseñanza de la comunicación en la lengua Boruca. Provee en los estudiantes las habilidades y conocimientos básicos

¹ Creación de la especialidad mediante la DG-143-2015



ÁREA DE CARRERA DOCENTE
MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES

para entender y elaborar mensajes orales y escritos en lengua Boruca de manera que al aplicar esos conocimientos, puedan acceder a saberes ancestrales transmitidos de generación en generación y registrados por diferentes medios, así como a oportunidades y retos que plantea su entorno sociocultural, económico y político y puedan además contribuir a la revitalización de la lengua Boruca y a la transmisión del acervo cultural propio de su grupo étnico.

- **Lengua Bribri:** Se orienta a la enseñanza de la comunicación en la lengua Bribri. Provee en los estudiantes las habilidades y conocimientos básicos para entender y elaborar mensajes orales y escritos en lengua Bribri de manera que al aplicar esos conocimientos, puedan acceder a saberes ancestrales transmitidos de generación en generación y registrados por diferentes medios, así como a oportunidades y retos que plantea su entorno sociocultural, económico y político y puedan además contribuir a la revitalización de la lengua Bribri y a la transmisión del acervo cultural propio de su grupo étnico.

- **Lengua Buglé:** Se orienta a la enseñanza de la comunicación en la lengua Buglé. Provee en los estudiantes las habilidades y conocimientos básicos para entender y elaborar mensajes orales y escritos en lengua Buglé de manera que al aplicar esos conocimientos, puedan acceder a saberes ancestrales transmitidos de generación en generación y registrados por diferentes medios, así como a oportunidades y retos que plantea su entorno sociocultural, económico y político y puedan además contribuir a la revitalización de la lengua Buglé y a la transmisión del acervo cultural propio de su grupo étnico.

- **Lengua Cabécar:** Se orienta a la enseñanza de la comunicación en la lengua Cabécar. Provee en los estudiantes las habilidades y conocimientos básicos para entender y elaborar mensajes orales y escritos en lengua Cabécar de manera que al aplicar esos conocimientos, puedan acceder a saberes ancestrales transmitidos de generación en generación y registrados por diferentes medios, así como a oportunidades y retos que plantea su entorno sociocultural, económico y político y puedan además contribuir a la revitalización de la lengua Cabécar y a la transmisión del acervo cultural propio de su grupo étnico.

- **Lengua Maleku:** Se orienta a la enseñanza de la comunicación en la lengua Maleku. Provee en los estudiantes las habilidades y conocimientos básicos para entender y elaborar mensajes orales y escritos en lengua Maleku de manera que al aplicar esos conocimientos, puedan acceder a saberes ancestrales transmitidos de generación en generación y registrados por diferentes medios, así



ÁREA DE CARRERA DOCENTE
MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES

como a oportunidades y retos que plantea su entorno sociocultural, económico y político y puedan además contribuir a la revitalización de la lengua Maleku y a la transmisión del acopio cultural propio de su grupo étnico.

- **Lengua Ngäbe:** Se orienta a la enseñanza de la comunicación en la lengua Ngäbe. Provee en los estudiantes las habilidades y conocimientos básicos para entender y elaborar mensajes orales y escritos en lengua Ngäbe de manera que al aplicar esos conocimientos puedan acceder a saberes ancestrales transmitidos de generación en generación y registrados por diferentes medios, así como a oportunidades y retos que plantea su entorno sociocultural, económico y político y puedan además contribuir a la revitalización de la lengua Ngäbe y a la transmisión del acervo cultural propio de su grupo étnico.

- **Lengua Térraba:** Se orienta a la enseñanza de la comunicación en la lengua Térraba. Provee en los estudiantes las habilidades y conocimientos básicos para entender y elaborar mensajes orales y escritos en lengua Térraba de manera que al aplicar esos conocimientos puedan acceder a saberes ancestrales transmitidos de generación en generación y registrados por diferentes medios, así como a oportunidades y retos que plantea su entorno sociocultural, económico y político y puedan además contribuir a la revitalización de la lengua Térraba y a la transmisión del acervo cultural propio de su grupo étnico.

4. RANGO DE APLICACIÓN:

- **Profesor de Enseñanza General Básica en Educación Indígena I y II Ciclo (G. de E.):**

4.1. ATINENCIA ACADÉMICA:

Bachiller en Ciencias de la Educación con Concentración I y II Ciclos o con Concentración en Educación Básica para I y II Ciclo
Bachiller en Ciencias de la Educación en I y II ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar (UCR) DG-409-2011
Bachillerato en Ciencias de la Educación con concentración en Educación Indígena para I y II Ciclo
Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II Ciclos
Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación I y II Ciclo con énfasis en



ÁREA DE CARRERA DOCENTE
MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES

Formación Docente
Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria
Bachillerato, Licenciatura, Maestría o Doctorado en Ciencias de la Educación I y II Ciclo
Licenciatura y Bachillerato en Educación con énfasis Educación Rural I y II Ciclo
Licenciatura y Bachillerato en Pedagogía de la Comunicación con Énfasis I y II de Educación General Básica
Licenciatura y Maestría en Docencia para ejercer en I y II ciclos
Licenciatura y Maestría en Psicopedagogía* (Bachillerato en la Especialidad)
Maestría en Pedagogía (Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II ciclos)
Maestría Profesional en Educación con Mención en Currículo (con Bachillerato en Ciencias de la Educación en la especialidad, PT5) Of. CD-0491-2006

- **Profesor de Enseñanza Media en Educación Indígena (G. de E.):**

4.2. ATINENCIA ACADÉMICA:

Bachillerato en la Enseñanza del Español
Bachillerato en Literatura y Lingüística con énfasis en Español (UNA, DG-190-2014 del 23/10/2014)
Bachillerato en Literatura y Lingüística con énfasis en Español más Profesorado en la Enseñanza del Español (UNA, DG-190-2014 del 23/10/2014)
Bachillerato y Licenciatura en Educación con énfasis Español
Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Castellano y Literatura
Bachillerato y Licenciatura Enseñanza o Ciencias Educación Énfasis Español
Bachillerato y Licenciatura o Maestría en Educación con énfasis en Español
Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza del Español
Licenciatura en Literatura y Lingüística con énfasis en Lingüística más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza con énfasis en Español (UNA, DG-190-2014 del 23/10/2014)
Licenciatura en Literatura y Lingüística con énfasis en Lingüística más un Bachillerato en la especialidad, sin estudios pedagógicos (UNA, DG-190-2014 del 23/10/2014)
Licenciatura en Literatura y Lingüística con énfasis en Literatura más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza con énfasis en Español (UNA, DG-190-2014 del 23/10/2014)
Licenciatura en Literatura y Lingüística con énfasis en Literatura más un Bachillerato en la especialidad, sin estudios pedagógicos (UNA, DG-190-2014 del 23/10/2014)
Maestría Educación con Mención Aprendizaje del Español y Bachillerato Español



ÁREA DE CARRERA DOCENTE
MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES

Maestría en Educación con mención en el Aprendizaje del Español como Segunda Lengua
Maestría en Educación con mención en el Aprendizaje del Español, como Lengua Extranjera
Maestría en la Enseñanza del Castellano y la Literatura (UCR) (DG-410-2011 del 16/09/2011)
Magister en Español como Segunda Lengua
Magister Lingüística o Magister Español como Segunda Lengua y Bachillerato Enseñanza Español

NOTAS FINALES

- Además de las atinencias académicas indicadas se requiere el dominio de la lengua indígena correspondiente a las subespecialidades contenidas en esta especialidad, certificado por el Departamento de Educación Intercultural del Ministerio de Educación Pública. De conformidad con lo que señala el Decreto N° 37801-MEP del Subsistema de Educación Indígena, específicamente el artículo 24, inciso d), no es indispensable la formación profesional, según se observa en el texto citado: ***“En el nombramiento de los maestros de lengua se privilegiará la contratación de los docentes de lengua indígena que tengan mejores atestados académicos y que manejen el idioma español como segunda lengua. En el nombramiento de los educadores de cultura se privilegiará a las personas que mejor demuestre ante el Consejo Local de Educación Indígena ser conocedor de la cultura, sea este profesional o no, con el fin de que preserven al máximo su cultura materna, la filosofía, la espiritualidad, la cosmovisión ancestral de los pueblos indígenas.”***
- El término “guaimí” se refiere a los pueblos indígenas Ngäbe y Buglé, los cuales conforman una unidad cultural, ya que las diferencias culturales entre ambos pueblos son mínimas. Sin embargo, sus lenguas sí son claramente diferentes. Los estudiantes de los centros educativos indígenas hablan una u otra lengua o en ocasiones ambas, según el origen de sus padres.